



Los Cuerpos de Ejército de Navarra y de Galicia conquistan nuevas posiciones

Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 11 de abril de 1938. II Año Triunfal.

El enemigo sigue perdiendo posiciones en el frente levantino-catalán

En el día de ayer, tropas del Cuerpo de Ejército de Galicia, tanto en el vértice Espadella como en el alto Gralla, en la cota 1.175 y en el monte Vallibona, rechazaron violentos ataques de nuevas fuerzas enemigas recientemente llevadas a este frente, las cuales sufrieron extraordinario castigo, pues dejaron en el campo más de 400 muertos y se les hicieron más de 100 prisioneros.

Además, fuerzas del mismo Cuerpo de Ejército, ocuparon la cota 938, al N. de la carretera de Citores a Morella, cota 889, masías de Adell y de Torre Queral, cota 1.102 y otras posiciones, cogiéndose en esta parte 102 prisioneros, entre ellos una sección completa de zapadores minadores, cuando iban a efectuar la voladura de un puente.

Fuerzas del Cuerpo de Ejército de Navarra llevaron ayer a cabo la ocupación de La Boroma y cota 672.

En el día hoy, tropas del mismo, han remontado el valle de Esera y alturas al E., ocupando los pueblos de Esera, Perarrua, La Puebla de Fanova, Erdao, Santa Liestra y San Quilez de Campo, quedando envueltos a su izquierda siete pueblos.

Los intentos del enemigo sobre las cabezas de puente de Granja de Escarpe y Serbs, han sido rechazados por fuerzas del Cuerpo de Ejército Marroquí, causando elevadísimas pérdidas a los rojos, que han dejado abandonados 125 muertos y un tanque inutilizado.

Ayer, nuestras baterías antiaéreas derribaron un avión enemigo Martin Bomberg.

Salamanca 11 de abril de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Guión de nuestra victoria

Salamanca.—Durante estas últimas jornadas las Brigadas de Navarra no han reposado ni un momento. Al norte de Huesca, se ha remontado el corriente del Esera, alcanzando los altos de Baridá y corriendo la carretera Graus-Benasque, lo cual se traducirá en una nueva invasión de milicianos rojos, por toda la Francia meridional; en definitiva aumento de tráfico de los ferrocarriles Midí y gastos a sufragar por el Frente Popular.

Una vez dominada toda la comarca hidroeléctrica de Tremp, nuestros soldados fuerzan el paso del Pallaresa y después de vencer la resistencia enemiga ocupan importantes posiciones en el sector izquierdo de dicho río: Figuerola de Orcan, Comptes, Bastús y San Salvador de Toló indican que el pueblo de Tremp ha quedado veinte kilómetros atrás.

Algo más al Sur el Cuerpo de Ejército de Aragón, bajo el mando de Moscardó ha cruzado el Segre por Balaguer y ha conseguido establecer una amplia cabeza de puente, que garantiza el poder salvar este obstáculo natural, para emprender futuras operaciones.

El mando marxista acumula todo lo que encuentra sobre Lérida y Tortosa. «Ya tenemos la guerra en casa», gritan alarmados los periódicos de Barcelona: «hay que agotar todos los esfuerzos para que los facciosos no pasen de Lérida ni lleguen a Tortosa»—claman los separatistas—y de Barcelona piden a Valencia, Madrid y Cartagena, refuerzos, diciendo que lo primero es salvar a Cataluña.

Sin embargo, en las Ramblas, se comenta que los catalanes nunca realizaron nada en la guerra y en el primer encuentro hacen la desastrosa retirada del frente de Aragón. Ya es tarde para detener los golpes y en «La Vanguardia» del día 8 se decía con impotencia «ahora el Gobierno no puede hacer milagros».

En el sector Sur del Ebro continúa la dura lucha empeñada para completar el cerco de Cataluña. Las fuerzas legionarias y las tropas de García Valiño intensifican sus ataques y progresan con seguridad. Se ha realizado la limpieza de los picos de Montenegro y se pasa hacia la Sierra de Caro, al sur de Tortosa, empujando a las fuerzas rojas sobre la costa.

Más al sur, los soldados del General Aranda avanzan, dan cuenta de los montes del Maestrazgo y se encuentran ya en la vertiente oriental.

Ayer, fueron tomados los altos de Vallibona, realizándose importantes filtraciones. Ya está visto que los marxistas tienen que ocuparse de bastante más que de Tortosa.

El Doctor Negrín, responsable solidario de los grandes desastres que ha sufrido Indalecio Prieto en la guerra, ha lanzado últimamente una orden por la que crea unos «centros de recuperación» de personal. Con esos centros Negrín busca recoger los milicianos que se han «extraviado» de las trincheras. No es posible inferir una mayor ofensa a los combatientes. Mientras los milicianos dan su vida en las trincheras por boca de su presidente Negrín se les insulta y se les veja. Centros de recuperación de chatarra, es lo que ha venido a decretar Negrín desde la cabeza de su «Gobierno».

Nunca un jefe ha llegado a tratar con tanto desprecio a los que luchan, en definitiva, por salvarle. «Los milicianos y la chatarra necesitan centros de recuperación».

Y esto lo ha dicho Negrín, el hombre más representativo de la España roja.

La ofensa es de tal calibre que nos ahorra todo comentario.

Delegación Provincial de Trabajo

Se declaran festivos para la Industria y el Comercio el Jueves y el Viernes Santo

De interés general y en especial para todas las industrias y comercios de Burgos y su provincia.

De acuerdo con la orden dada por la Superioridad estableciendo las festividades del Jueves y Viernes Santo, esta delegación de Trabajo, de conformidad con el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha acordado:

Que se declaren festivos para todas las industrias y comercios de esta provincia los días 14 y 15 del corriente.

Se exceptúan de la anterior disposición los establecimientos comprendidos en el artículo tercero de la Ley de la jornada de la dependencia mercantil y los comprendidos en el artículo sexto y siguientes del decreto de 8 de junio de 1925 (Descanso dominical) los que se regirán por estas leyes con las siguientes aclaraciones:

Que todos los establecimientos a que afectan las bases de trabajo para el Gremio de Ultramarinos, Comestibles y similares de esta provincia permanezcan abiertos al público de nueve a trece, duran-

te los días anteriormente citados. Que asimismo todos los establecimientos a que se refieren las bases de Trabajo del Servicio de Higiene, permanezcan abiertos al público de nueve a trece durante los mismos días.

Que en compensación de esta jornada especial y como descanso de la dependencia, las horas que se trabajen estos días serán abonadas a la dependencia con los recargos que establecen las leyes vigentes.

Por Dios, por España y su Revolución nacional-sindicalista.

Burgos 11 de abril de 1938.—Segundo año Triunfal.—Isidoro Gómez Ménez.

Sufre de estreñimiento por no usar

'Laxibero'

El temp'e heroico de nuestras tropas

Calma en el día de hoy en los frentes de Levante. La acción bélica se ha limitado a rectificaciones locales y limpieza de los territorios últimamente ganados al enemigo. Pero para el cronista no ha faltado actividad y en su constante ir y venir por el frente, ha encontrado tema suficiente que, aunque no fuese más que el de comprobar el espíritu de nuestros muchachos y su alegría en todos los sectores, ya compensaría la afaga de devorar kilómetros y kilómetros.

Cada vez que mi coche se ha detenido en un pueblo para saludar a alguno de nuestros ilustres jefes y oficiales primero, y más tarde clases y soldados, acobaban al periodista creyéndole en posesión de los secretos del Mando y siempre para preguntarle lo mismo: ¿Habrá mañana orden de avanzar a fondo...?

La impaciencia de nuestras tropas sorprende tanto más cuanto que todos, sin excepción, los que están en estos frentes, apenas si en lo que va de avance han tenido cuatro o cinco días de relativo descanso por el estilo del de hoy. No se sabe de dónde pueden sacar la resistencia de que hacen constantemente gala. Pero yo, que estoy en el secreto, no me asombro de sus anhelos de seguir adelante, porque sé que les sobra vigor en sus corazones patriotas.

Claro que nosotros no somos tan valerosos, ni tan arrojados ni tan héroes como los rojos, nuestros enemigos. Hoy precisamente he recogido en una trincherita un número del periódico titulado «Avance del combatiente», fecha de Madrid del 5 de abril, y en este periódico dicen, entre otras cosas muy peregrinas, lo que sigue: «Como prueba elocuente y dramática, grandiosamente elocuente, del heroísmo de nuestros jefes, ofrecemos unos cuantos hechos de entre los últimos que se han producido.

En el repetido asalto al puntal de Béjar, han caído los capitanes Enrique Pascual, San Miguel y Molar. En el intento de asalto a las alambradas enemigas cayeron muertos, pegados a las mismas varias soldados y el capitán Abad, herido el delegado político León y otro comisario herido. Un comisario de batallón resultó muerto agarrado a las trincheras enemigas. Los combatientes han visto que los jefes y comisarios saben morir en la lucha. En su ejemplo debéis mirarlos, para no regatear esfuerzos ni sacrificios. Honor a nuestros héroes...».

¡La debacle! Hay que ver la cantidad de gente que ha caído en esa escaramuza de Béjar, porque en realidad aquello no fué más que una escaramuza, una intención por sorpresa, como siempre acostumbraban, para meterse en una posición en las avanzadas de nuestra línea, posición que resistió magníficamente, y con tan cetero castigo como el que ellos

mismos confiesan que les ha costado la vida de esa enormidad de jefes y comisarios políticos. ¡Un verdadero desastre! Pues si así cayeron los jefes calculen que les pasaría a los pobrecitos milicianos.

Pero en fin, ya que se cita a sus jefes como héroes en la lucha, y los ponen como ejemplo a los soldados, a ver si nos contestan a estas preguntas que ya desde hace mucho tiempo venimos ofreciendo sin tener réplica: ¿Por qué no añaden a esas hazañas las que están realizando los mandamás o siquiera sus queridísimos hijos? ¿Dónde está el niño de Prieto y todos los ministros? ¿A que no pueden dar el nombre de uno solo de ellos como presentes en un combate?

Y en cuanto a ese pretendido heroísmo de los comisarios políticos, nosotros podemos ofrecer esta simple contrapartida: ¿Saben los rojos cuántos de esos comisarios se han pasado—entiéndase bien, «pasado»—voluntariamente a nuestras filas en el mes último y solo por el frente de Aragón? Pues 54 nada más.

Si les digo a ustedes que hay cada héroe por esos frentes de la España roja...

Entretanto, el Gobierno Negrín se despacha a su gusto animando a sus gentes con esa literatura francamente derrotista que hoy «La Temerosa» aviación roja—que no se atreve a salir más allá de la orilla de sus ciudades—ha arrojado en Barcelona: «La escasez de armas, el abandono de las democracias, todos los reveses que tenemos, no nos desmoralizan, por qué cada día tenemos más optimismo y queremos pan y libertad. Triunfaremos nosotros porque tenemos la razón y utilizaremos para ello la luz del día y las tinieblas de la noche, formando trincheras infranqueables para aplastar a los invasores».

¿Conque en las tinieblas de la noche, eh...? Conque levantando trincheras infranqueables, ¿no...? Pero hombres de Dios, si las guerras no se ganan construyendo trincheras, sino saliendo de ellas, y empujando al enemigo hacia atrás.

No es muy risueño que diga el porvenir que ofrecen los líderes del gobierno a los pobres barceloneses que, a oscuras, sin comer y casi casi sin agua, se dedicarán a construir trincheras como el famoso cinturón de Bilbao, el del Alhambra y del Cinca, que fueron algo así como un juego de niños para los soldados de Franco.

Que sigan haciendo lo que quieren. Nosotros también seguiremos riendonos en sus «napias» y clavando la banderas de España en todas partes, hasta que lleguemos, para satisfacción de los buenos catalanes, hasta el mismo «Palau de la Generalitat».

Que va a ser muy pronto, amigos rojotes.

EL TEBIB ARRUMÍ.

Preparación para nuevos triunfos

Nos acuciaba el deseo de ver el mar. Llevaban las columnas gallegas cerca de cinco meses combatiendo tierra adentro y se había producido en estos soldados, algo más que la nostalgia y la «morriña» del mar, que los recordaba su acción bélica, primero en los montes de León, y luego en tierras aragonesas. Los que han luchado en el rigor del invierno en la zona más áspera de Aragón, adentrándose después en el Maestrazgo, tenían derecho a acercarse al mar.

Los gallegos que van acercándose a la ciudad de Tortosa, encaramándose en altísimas piedras como desde el Naranco los hombres de Martín Alonso, desde los picos ven el mar desde una atalaya catalana. Esos hombres de Galicia, vencedores en León, en Asturias, en Aragón, en Cataluña, las tropas gallegas realizaron una hazaña. Después de ocupar la plaza fuerte del Maestrazgo, llegaron a dar vista al mar. Desde Morella, los picos más altos, una áspera subida, una marcha fatigosa por los montes intrincados, y una buena mañana se coronaron unas piedras que han de ser fortificadas. Allí abajo, una línea azul que el sol naciente va incendiando: es el Mediterráneo sin brumas, intensamente azul, en una mañana de abril. Los soldados gallegos están contentísimos, rebosantes de alegría.

El mar ha realizado el sueño de

España y ha calmado su «morriña». ¡Qué mejor premio para estos mozos que llevarlos allá donde, desde un mirador de piedras altísimas, el mar se insinúa!

Los fogonazos de nuestras baterías de montaña se ven desde el mar. Nuestros buques pueden mantener una telegrafía con los soldados gallegos. ¡Marineros del Ferrol: podéis saludar a vuestros hermanos! Ya hacen votos porque advierten la importancia de la operación realizada, presintiendo el final de la guerra, en estas horas en que calmando «saudades», el mar se le echa por los ojos.

En cuanto a la jornada de hoy, más bien que de acción, ha sido de preparación intensa para nuevas avanzadas triunfales. Por el Norte, el Cuerpo de Ejército de Navarra ha seguido operando por el sector de Graus ocupando el pueblo de Santa Liestra y San Quilez, dominando el valle de Esera y tomando posiciones y numerosas poblaciones que han visto llegar a los vencedores con esa confianza con que las gentes de bien esperan siempre a las tropas del Caudillo.

En otros sectores la actividad se ha desarrollado también, precursora de grandes acontecimientos que, en breve, alinearán los sectores de la guerra con repercusiones vitoriosas, dando cara al Mediterráneo.

JUSTO SEVILLANO.

Ministerio del Interior

Documento nacional de identidad

Decreto

Los diversos intentos llevados a cabo para el establecimiento de un documento nacional de identidad, se frustraron reiteradamente. Pero el Nuevo Estado recoge esta necesidad y, siguiendo de la norma de utilidad deducida de una práctica ya lograda en otros países, se encamina a la implantación del servicio, sin que los fines propuestos se reduzcan a los que su denominación parece indicar, sino que, por el contrario, trata de obtener una base firme para la sustitución de los actuales documentos probatorios que, en forma deficiente, llenan la finalidad perseguida, cuando no se convierten en simple fuente tributaria.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del Ministerio del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo primero.—Dependiente del Ministerio del Interior, se crea el Servicio de Identificación, con objeto de proveer a todo español mayor de diecisiete años de edad, de un documento acreditativo de su personalidad.

Artículo segundo.—En el documento de identidad constará los nombres, apellidos, filiación, naturaleza, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, profesión, domicilio y características físicas del individuo.

A él será anexa una fotografía, a medio busto y descubierta, del tamaño que se determine en el Reglamento. En forma de clave se harán constar los datos que convenga expresar en esta forma.

Artículo tercero.—El documento de identidad tendrá la disposición adecuada para que en él puedan registrarse otras circunstancias concernientes al interesado, en especial de aquellas que en la actualidad originan la expedición de tarjetas o carnets de esta índole, como la situación militar, la aptitud para conducir vehículos de motor mecánico, pertenecer a asociaciones o entidades

de interés público, la condición de funcionario y otras análogas. A estos efectos se establecerá la correspondiente coordinación con los centros, oficinas y dependencias que sea preciso.

También se consignará el historial de los obreros y empleados en relación con sus empleos sucesivos.

Artículo cuarto.—La expedición del documento será gratuita para aquellas personas que carezcan de ingresos. En los demás casos, la tasa de percepción variará desde una a cincuenta pesetas.

Artículo quinto.—La duración del documento de identidad será de cuatro años, sin perjuicio de las alteraciones que proceda hacer constar antes de la renovación ordinaria.

Artículo sexto.—El servicio de identificación será prestado por la Oficina Central del Ministerio del Interior, y por las Oficinas delegadas existentes en las capitales de provincia.

Artículo séptimo.—Todo español mayor de diecisiete años estará obligado a proveerse del documento de identidad que por este Decreto se crea, firmando a efecto la declaración que en el Reglamento se prevenga. También está obligado a exhibir a los encargados del servicio la documentación y a suministrar los datos que sean necesarios para la expedición y comprobación del expresado documento.

Artículo octavo.—Los españoles mayores de diecisiete años, residentes en el Extranjero, se proveerán del documento de identidad en sus respectivos Consulados. Por el Ministerio de Asuntos Exteriores, de acuerdo con el del Interior, se dictarán las correspondientes normas.

Artículo noveno.—El documento de identidad acreditará a su titular, en todo el territorio nacional, ante las Autoridades y sus Agentes, Centros, Tribunales, Organismos, Dependencias y funcionarios públicos, haciendo fe, salvo prueba en contrario, de los datos que en él



Todo trabajo

puede ser perjudicial si le imprimimos un esfuerzo excesivo. El dolor puede presentarse de repente debilitando nuestras energías. La Cafiaspirina nos libra del malestar, normalizando el alterado equilibrio fisiológico y reanuda nuestro organismo.



Cafiaspirina

LA FARMACIA ALEMANA

figuran con el carácter de comprobación.

Artículo décimo.—A partir de la vigencia plena de este Decreto, la cédula personal tendrá exclusivamente la condición de documento justificativo del pago de un tributo, pero se reseñará anualmente en el documento de identidad a los efectos de los artículos octavo y vigésimo primero, vigésimo tercero y concordantes de la vigente Instrucción de Cédulas personales, aprobada por Real Decreto de cuatro de noviembre de mil novecientos veinticinco. La reseña de la cédula en el documento de identidad servirá para dar cumplimiento a dichos preceptos.

Artículo undécimo.—Sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que incurra, las infracciones que se cometan con ocasión de la preparación, expedición, comprobación y uso del documento de identidad, serán sancionadas con multas de cien a cien mil pesetas.

Artículo duodécimo.—Por el Ministerio de Orden Público se prestará al del Interior la cooperación precisa para el cumplimiento de este Decreto, y por el de Hacienda se dispondrá lo concerniente a los medios económicos para el establecimiento y mantenimiento de este servicio. El Ministerio del Interior facilitará al de Orden Público aquellos datos que interesen a las funciones a éste encomendadas y que aquél posea por virtud del Servicio de Identificación.

Artículo decimotercero.—El Ministerio del Interior dictará las disposiciones reglamentarias para la ejecución de la presente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a nueve de abril de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo Año Triunfal.— FRANCISCO FRANCO.—El Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

De interés para Industriales y Comerciantes en general

Como ampliación a la nota dada ayer por esta Dependencia se pone en conocimiento de los interesados que podrán recuperarse las horas no trabajadas durante los días del «Jueves y Viernes Santo» prolongándose la jornada durante los siguientes días laborables, sin que por esta autorización la jornada semanal exceda de 52 horas.

anterior será necesario solicitar autorización de esta Delegación de Trabajo.

En todo caso darán cuenta de la fecha en que comienza la recuperación, teniendo en cuenta que deberán hacerlo al mismo tiempo por grupos de una misma industria o comercio. Las industrias que estén militarizadas se atenderán a lo que dispongan las autoridades de que dependan.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Burgos 12 de abril de 1938. II Año Triunfal.—Firmado: Isidoro Giménez.

Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de la vida de los trabajadores, en la medida que lo permita el superior interés de la Nación.

Organizaciones juveniles

MARCHAS

Unas veces en invierno, atravesando como sombras entre girones de niebla; otras veces en verano, piel tostada en cuerpos juveniles—marchan los flechas al campo, al son acompasado de sus canciones que hablan de Juventud y de Imperio.

En él se corre y se juega con alegría, y mientras unos fortalecen sus músculos en los interesantes partidos de balón-pié, otros corren en alegre competición. Todo es bullicio en el campo, bullicio juvenil encuadrado en la más severa disciplina, que prepara a estos muchachos para la gran misión que están llamados a cumplir un día no muy lejano.

Y cuando en medio del campo, el viva que cruza entre los pinos nos trae los agudos sonidos del cornetín que toca a fajina, todos corren presurosos a su vivac, donde, reunidos por falanges se disponen a devorar el contenido de sus mochilas.

Transcurre la comida entre una gran alegría, y después, un rato de descanso, durante el que se oyen a veces charlas de los instructores de las respectivas falanges.

Concluido este breve reposo, continúan los juegos y deportes, y el campo parece sonreír a la muchachada juvenil y alegre.

Por último, el sol comienza a ocultarse. Suenan nuestros himnos y las banderas descienden de su mastil vigilante, entre un bosque de brazos que se elevan a DDios.

Y luego, el regreso. Una cinta azul Userpenita la carretera, y a lo lejos del ruido de las canciones se van alejando poco a poco.

Los flechas se alejan.

Y el campo queda triste en medio de las tinieblas de la noche.

Aguardiente superior de Orujo Vinos Rancios puros Vermouth (e) Cinzano Moscatel económico Vinagres puros PRECIOS CONVENIENTES MARIANO DEL BARRIO BURGOS

GRAN ACADEMIA DE CORTE

SISTEMA LIZARRITURRI

Enseñanza por método teórico-práctico

UNICA EN SU GÉNERO

MODAS

SELECTA CLIENTELA

Dirigida por las Hnas. CASTELLANOS

Santander, 3, 3.º Burgos



DOMINGO DE PABLO

Paseo Mayor, 50 BURGOS

Comisión Provincial de Primera Enseñanza de esta provincia de Burgos

En la sesión celebrada el día de ayer por esta Comisión Provincial de Primera Enseñanza se hicieron los siguientes nombramientos:

Grupo A), maestra de zona no liberada.—Doña Francisca Fernández Muzano, propietaria de Portell de Mollina, eligió La Molina de Ubierna.

Grupo B), Cursillistas de 1935.—Número 15 de Burgos doña María Natividad Páramo Barbado, eligió Saldaña de Burgos.

Grupo C. E. maestra con servicios interinos.—Doña Eugenia Martín Zorrilla, Agüera.

Doña Raimunda Ortaiga Ortaiga, Riquera del Butrón.

Doña Flora Salazar Mediavilla, Nocedo.

Doña María Paz Mambilla Pérez, Herrán.

Doña Lorenza Pérez López, Mutilada de Hoz de Arriba.

Grupo C. R. maestra sin servicios interinos.—Doña Justina García Sanz, Quintanilla Monte Cabezas.

Doña Angela Bueno Hernandez, El Bedón.

Doña Rosario Palomero Pital, Páramo de Villafraña.

Doña Carmen H. Gutiérrez Gutiérrez, Sobrepeña.

MAESTROS

Grupo B) Cursillistas de 1935.—Número 18 de Burgos, Juan Arzuaga Villaverde, eligió Miranda de Ebro, «Aguende», Sección Graduanda.

Grupo C. E. maestros con servicios interinos.—Don Moisés García García, Vallejo de Manzanaeda.

Don Federico E. Ruiz de Zuazo, Rioseguillo.

Don Cayo Posteguillo Lacalle, Aheñillo.

Grupo C. E. maestros con título sin servicios.—Don Evaristo Palacios Varona, San Martín de Galvarrín.

Burgos 12 de abril de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El presidente, R. O., Paulino Saldaña.

La caridad une, el egoísmo separa, ayuda a tus hermanos redimidos contribuyendo en la suscripción de AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS.

Sus padres, don José y doña Carmen; hermanas, Amada y María Blanca; abuelo, don José de la Morena; tíos, primos y demás familia. Todas las misas que se celebren mañana miércoles en el altar mayor y en el de San José de la Parroquia de San Lorenzo el Real, de ocho a doce inclusive, así como las que se celebren en la Iglesia de los PP. Carmelitas; a las ocho en el altar de Nuestra Señora de los Dolores; a las ocho y media, nueve y nueve y media en el altar mayor, y las que se celebren en Tirgo (Rioja), y la reserva de S. D. M. en el Convento de las Adoratrices, el sábado 16, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia ruega a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos de piedad, por lo que les quedará muy agradecida.

Burgos 12 de Abril de 1938.

Auxilio a Poblaciones Liberadas

Centros de suscripción:

Gobierno Civil - Caja de Ahorros Municipal - Auxilio Social, Paloma, 56, 1.º

Los donativos pueden hacerse en metálico y en víveres de fácil conservación, ropas, etc. Las entregas en especie se reciben en la Guardia Municipal o avisando al teléfono 1779. No demoreis tu entrega y piensa que en todo momento hay hermanos tuyos que esperan tu ayuda.

SUSCRIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Suma anterior, 30.578,75.

Donativos recibidos en el Gobierno civil:

Ayuntamiento y vecinos de Las Quintanillas, 154,35.

Ayuntamiento y vecinos de Las Rebolladas, 20.

Ayuntamiento y vecinos de Mansilla, 80.

Ayuntamiento y vecinos de Huérmeces, 201,80.

Ayuntamiento y vecinos de Zuñeda, 70,30.

Ayuntamiento y vecinos de Orbaneja Río Pico y Quintanilla, 40.

Ayuntamiento y vecinos de Sotopalacios, 169,50.

Ayuntamiento y vecinos de Barrio de Muñó, 30.

Ayuntamiento y vecinos de Saldaña de Burgos, 56,50.

Ayuntamiento y vecinos de Valdezate, 42.

Don Martiniano Camarero, sastre, 25.

Don Facundo Calvo, de Belorado, 50.

Maestros y niños de las escuelas Villahizán de Treviño, 27.

Maestros y niños de la escuela de Prádanos de Bureba, 28,40.

Ayuntamiento y vecinos de Villaverde Mogina, 73.

Ayuntamiento y vecinos de Villaduro, 41,60.

Ayuntamiento y vecinos de Fresneda, 115,45.

Ayuntamiento y vecinos de Neila, 139,45.

Ayuntamiento y vecinos de Gumiel de Hizán, 224,85.

Ayuntamiento y vecinos de Villabilla de Gumiel, 35,65.

Ayuntamiento y vecinos de Celada del Camino, 72,50.

Ayuntamiento y vecinos de Sedano, segunda vez, 100.

Ayuntamiento y vecinos de Muzuelo de Sedano, 56,35.

Personal de Investigación y Vigilancia, plantilla de Burgos, 193.

Don Amadeo Rilova, 100.

Ayuntamiento y vecinos de Arandilla, 126,45.

Ayuntamiento y vecinos de Cerezo de Riofrío, 250.

Ayuntamiento y vecinos de Carrillas, 34,80.

Ayuntamiento y vecinos de Castil de Carrías, 24,50.

Ayuntamiento y vecinos de San Martín de Rubiales, 40,25.

Ayuntamiento y vecinos de Robredo Temiño, 110,25.

Ayuntamiento y vecinos de Redecilla del Campo, 117,90.

Don José Costa, 50.

Ayuntamiento y vecinos de Galbarros, 62.

Donativos recibidos en la Caja de Ahorros municipal:

Señorita Sáiz Ayendaño, 5.

D. F. 5.

T. D. 1.

Don Manuel Payno, 50.

Don Narciso Martínez, 25.

Don Crisógono Benito, 15.

Librería Internacional, 125.

Doña Leonila Heras, 10.

Doña Francisca Royuela, 10.

Ayuntamiento y vecinos de Royuela Río Franco, 177,30.

Vecinos de Revilla del Campo, 30.

Don César Nebreda, maestro de Orbaneja del Castillo, 5.

Niños de la escuela de Orbaneja del Castillo, 1,90.

Don Saturnino Bueno, 50.

Donativos recibidos en Auxilio Social:

Ayuntamiento y vecinos de Valdeande, 129,85.

Suma y sigue, 34.566,40.

Donativos recibidos en la Guardia municipal:

Las Quintanillas, 75 huevos.

Valdeande, 24 sábanas, 5 mantas, 4 pares de calcetines de lana.

Juzgado municipal de Villaverde, 2 almohadas, 2 servilletas, 2 toallas, 3 sábanas, 1 camisa, dos camisetas, 2 calzoncillos.

Orbaneja y Quintanilla Río Pico, 104 kilos de trigo.

Neila, una toalla, un almohadón y dos pañuelos.

Villaverde Mogina, una sábana.

Royuela Río Franco, 2 sábanas, un almohadón, una toalla, un chaleco de caballero.

«DEFENSA CONTRA LA ANARQUIA Y EL TERRORISMO BOLSHEVIQUE Y ESFUERZO POR EL DESARROLLO SOCIAL DE LA ESPAÑA Y DEL MUNDO ENTERO.» El Generalísimo, FRANCO.

La charla de García Sanchiz en Mecerreyes

El domingo dió una charla en el pueblo de Mecerreyes Federico García Sanchiz, última de las que ahora da en España, ya que en breve saldrá para América.

Fué con motivo de la donación de un altar del Pilar, obra acertadísima de los artistas zaragozanos señores Alvareda que la señorita Patricia Alonso, natural de dicho lugar, ofrece a la iglesia parroquial en recuerdo de la dama doña Pilar Ruiz, a cuyo más afectivo servicio estuvo durante muchos años.

El acto ha constituido una solemne emoción, por su fervor y su sencillez.

Acudieron en automóviles muchísimas personas de Burgos, Lerma, Covarrubias, Santo Domingo, Cuevas y otras poblaciones.

También asistieron la Delegación de Frentes y Hospitales, presidida por la señorita María Rosa Urraca Pastor y una representación del Estado Mayor de la Marina.

Luego de la misa habló García Sanchiz desde el púlpito, ostentando sobre sus ropas de luto la medalla de los Caballeros del Pilar y la insignia de Hermano Mayor de la Archicofradía del Apóstol Santiago.

El templo estaba rebosante de gente. El orador explicó la trascendencia del sitio donde se hallaban, que era un templo en la Castilla de Fernán González, y del Cid, y refiriéndose luego al motivo de la ceremonia, con la que se renovaba la tradición de los antiguos donantes de retablos.

Glosó el significado de la devoción Mariana y del Santiguismo. Dijo que este nuevo altar era algo así como una repoblación de las almas, al modo de las forestales.

Se refirió a la guerra y a la paz, ya tan próxima, con los más cordiales conceptos.

Ha sido, en suma, una sabia y profunda misión religiosa y patriótica.

El acto terminó entonando todos la Salve popular y con la entrega por don Perfecto Ruiz de una importante cantidad para los pobres.

Se vitoreó al Generalísimo, a García Sanchiz, a la donante Patricia Alonso y a España.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos AGUARON Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 1ª Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Gobierno Nacional

Visitas a los ministerios VICEPRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERIORES

Esta mañana han cumplimentado al vicepresidente del Gobierno general Jordana el representante de Portugal en la España Nacional, el senador francés por Las Landas Mr. Eugenio Millés Lacroix, y el súbdito norteamericano Mr. Taylor Pittih; el encargado de Negocios del Japón y varios diplomáticos españoles.

LA MISION ITALIANA La Misión Italiana llegó ayer tarde a Burgos procedente de Bilbao, permaneciendo en nuestra ciudad esta mañana dedicándose a descansar y esta tarde ha salido con dirección a Zaragoza.

La procesión del Santo Entierro

OFRECIMIENTOS PARA CONDUCIR PASOS.

Está recibiendo esta Hermandad entusiastas ofrecimientos a aislados, entre ellos para conducir «Pasos» en la procesión y para acompañarlos.

Hay que tener en cuenta que los «Pasos», que van sobre estaca (a ver si al año que viene pueden ir todos en carroza) son pesados y requieren en los que han de llevarlos la fortaleza necesaria, costumbre y estatura igual en los de cada equipo.

Por ello conviene que los ofrecimientos no sean aislados, sino por equipos completos y que se hagan a la entidad encargada de cada «Paso».

Los «Pasos» encomendados a cada entidad y hombres que se necesitan para su conducción son como sigue:

«La Oración del Huerto», a la Iglesia de la Merced.

«El Prendimiento», (cinco hombres), a las parroquias de Huelgas, Hospital del Rey y San Pedro de la Fuente.

«La Flagelación», (dos equipos de nueve hombres cada uno), a las parroquias de San Nicolás y San Esteban.

«La Coronación de Espinas», (dos equipos de nueve hombres cada uno), a la parroquia de San Lesmes.

«La Cruz a Cuestas», (dos equipos de seis hombres), parroquias de San Pedro y San Felices y San Cosme y San Damián.

«La Crucifixión», (dos equipos de nueve hombres cada uno), parroquia de San Lorenzo.

«Nuestra Señora de la Piedad», Iglesia del Carmen.

«Nuestra Señora de la Soledad», parroquia de San Gil.

Los equipos encargados de la conducción de los «Pasos» han de presentarse en la Catedral, con un jefe responsable cada uno, a las siete y cuarto en punto de la tarde, del Viernes Santo.

PENITENTES.

Se van ofreciendo no pocas personas de uno y otro sexo para formar en la procesión en calidad de penitentes.

Para el debido orden se formarán dos grupos: El de hombres acompañará al «Paso de La Cruz a Cuestas». El de mujeres al de «Nuestra Señora de la Piedad».

Todos en el lugar que indiquen los organizadores de dichos «pasos», y con trajes adecuados, previamente autorizados.

Gobierno Civil

VISITAS

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes: Señora de Cuesta.

Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia. Doña Candelaria Mora.

Don Manuel Fernández Luque. Señores Alcalde y Teniente Alcalde de Villadiego.

COMEDOR ARAGON

Se ha abierto al público en esta ciudad un salón denominado «Comedor Aragón», que ha venido a llenar una necesidad que se dejaba sentir en esta capital sobre todo en los momentos actuales.

Decimos que es de imprescindible necesidad, ya que por su economía, está al alcance de todos los bolsillos, y que por una módica cantidad se sirve una abundante y bien condimentada comida en el salón de referencia.

Prueba del éxito obtenido, que miércoles y noche se ven ocupadas todas las mesas del «Comedor Aragón» por personas de todas las clases sociales y cuantos a él concurren no dejan de elogiar su complacencia por servicio tan esmerado y económico.

Felicitemos al dueño del Establecimiento don Domingo Carde, por el acierto que ha tenido y de esperar, es, que el éxito sea su mejor aliado.

Fábrica de Tejidos de Yute y edificio apropiado a otra industria textil, con fuerza propia, se cede en arriendo o venta. Diríjase a esta Administración.

Información general

Inglaterra y el imperio italiano

Londres.—El subsecretario de Estado, en nombre del gobierno británico, ha enviado a M. Avenol secretario de la S. de N. una comunicación diciéndole que se ha producido una situación anormal, siendo varios, cinco, los Estados miembros del Consejo los que han reconocido el Imperio italiano, mientras otros no lo han hecho.

Tal situación debe desaparecer y en consecuencia pide que en la próxima reunión del Consejo se inscriba la siguiente cuestión:

«Consecuencias que se desprenden de la presente situación de Etiopía.»

Ginebra.—Como consecuencia de la comunicación recibida del Gobierno inglés, M. Avenol ha inscrito la cuestión de Etiopía en el orden del día del Consejo de la S. de N. que se celebrará el 9 mayo.

Los países a que alude Inglaterra han reconocido al Imperio y son miembros del Consejo; son Polonia, Bélgica, Rumania, Letonia y Ecuador.

Londres.—Contestando a una pregunta laborista en la Cámara de los Comunes, el secretario de Estado ha dicho que con fecha 9 de abril se ha pedido a la S. de N. se trate en la próxima reunión del Consejo de las consecuencias de la situación actual de Etiopía.

Después se distribuyó a los diputados una copia de la comunicación enviada.

Respondiendo a nuevas preguntas respondió que Italia tiene el control sobre toda Abisinia. Que la situación de aquellas fronteras es absolutamente normal y que allí se mantiene el «status quo».

Añadió que Mr. Chamberlain hará una declaración sobre las negociaciones anglo-italianas, pero que no puede decir cuando.

Londres.—En la Cámara de los Comunes, el primer ministro señor Chamberlain, en mérito de la mayor sorpresa, declaró que el Gobierno había dirigido una comunicación a la Liga de Naciones pidiendo una reunión de este organismo internacional para resolver el asunto de Etiopía, pidiendo que fuese incluido en el orden del día.

La manifestación del primer ministro suscitó una serie de protestas por parte de los laboristas y liberales, que fueron ahogadas por los aplausos de la mayoría.

El señor Chamberlain dijo que el Gobierno mantendrá vigorosamente su criterio respecto del asunto y que el contenido de la carta enviada a la Secretaría de la Sociedad de Naciones, era un anticipo de lo que se proponía hacer.

Este es uno de los puntos del acuerdo anglo-italiano.

Ginebra.—El secretario de la Sociedad de Naciones ha dado cuenta al Negus de la propuesta inglesa y de haber incluido el asunto de Etiopía en la reunión.

Londres.—El Foreign Office ha comunicado oficialmente que el sábado próximo se procederá a la firma del convenio anglo-italiano.

Dicho acuerdo entrará en vigor desde la fecha de la firma y con ciertas condiciones consignadas en el protocolo anejo al acuerdo, respecto a la retirada de los voluntarios combatientes en España.

Por su parte Inglaterra reconocerá el Imperio italiano y pide a la Liga de Naciones que deje en libertad a los Estados miembros de la misma respecto de dicho reconocimiento.

Condenados a muerte por deserción

Berlín.—Según noticias de Valencia, el tribunal especial para delitos de alta traición ha condenado a muerte, por deserción ante el enemigo, a dos capitanes y diez tenientes, esperando nuevos juicios sumarísimos contra oficiales

Los rojos rojos no consiguen nada

Londres.—En la sesión de ayer tarde en la Cámara de los Comunes, la oposición interpelló al Gobierno acerca de la nota enviada por el «Gabinete» de Barcelona acerca de la autorización solicitada de Londres para el envío de armas y municiones.

En nombre del Gobierno contestó el subsecretario señor Butler, declarando que el Gabinete inglés tiene declarado y reiterado, después de un estudio detenido de la cuestión española, que no ve posibilidad de modificar la política de no intervención, a la cual se adherirá cada día con más insistencia, por lo cual —añadió—no puede accederse a lo solicitado por el Gobierno barcelonés, la compra de armas y municiones.

Rebeliones contra los Soviets

Shanghai.—Según noticias aquí llegadas Suiyuan, capital de la provincia homónima de la Mongolia interior se habría rebelado contra el yugo soviético.

El alma de la revuelta parece ser el general Orato Bashi, el cual, con la ayuda de las tropas del cabecilla musulmán Ma Chung Ying, había ocupado la ciudad obligando a los elementos soviéticos que en la Mongolia exterior desde donde, en estos últimos tiempos, se habían introducido en la provincia de Suiyuan para hacer propaganda comunista y anti-japonesa.

La «Semana Colonial en Polonia»

Varsovia.—Al grito de «Queremos colonias», ha tenido lugar con imponentes manifestaciones en todas las principales ciudades polacas la inauguración de la semana colonial organizada por la «Liga Naval y Colonial», de la cual es presidente el general Szmanski, inspector general de las organizaciones políticas, incluso el partido gubernamental de concentración nacional.

La «Humanité» sostenida por Moscú

París.—Se ha terminado un nuevo proceso, intentado por difamación por el órgano soviético «Humanité» contra el periódico nacionalista «Liberté», al cual había acusado al primero de estar directamente financiado por Moscú lo que le permitía el lujo de mantener un precio de venta por debajo del de los restantes periódicos.

El juez del Tribunal de París ha reconocido la buena fe del órgano nacionalista declarando textualmente que el diario no había hecho otra cosa que constatar, a propósito de los llamamientos de Moscú al órgano comunista, un hecho notorio y difundido por toda la prensa desde algunos años a esta parte.

Plátanos

AGUSTIN MORENO
Exportador directamente. Exportación a provincias.
Depósito y ventas por mayor, Puebla número 5, interior.
VENTAS AL DETAL, Plaza Cuabierta, puesto número 34, interior. Teléfono 2.181.

150.000 huelguistas en Francia

Según las últimas noticias el número de huelguistas de la industria metalúrgica, aumentando considerablemente ayer tarde, se calcula en ciento treinta mil en París y en sus alrededores.

Se encuentran en huelga, entre otros establecimientos importantes, los obreros de las fábricas Renault, en número de cuarenta mil, los de la fábrica de aviones Olivier; los de las fábricas Bierlor, Lorraine y Bloch; y los de la fábrica de automóviles Salmson.

Con este motivo y en previsión de posibles incidentes, han sido adoptadas las oportunas medidas de precaución.

Rebeliones contra los Soviets

Shanghai.—Según noticias aquí llegadas Suiyuan, capital de la provincia homónima de la Mongolia interior se habría rebelado contra el yugo soviético.

El alma de la revuelta parece ser el general Orato Bashi, el cual, con la ayuda de las tropas del cabecilla musulmán Ma Chung Ying, había ocupado la ciudad obligando a los elementos soviéticos que en la Mongolia exterior desde donde, en estos últimos tiempos, se habían introducido en la provincia de Suiyuan para hacer propaganda comunista y anti-japonesa.

La «Semana Colonial en Polonia»

Varsovia.—Al grito de «Queremos colonias», ha tenido lugar con imponentes manifestaciones en todas las principales ciudades polacas la inauguración de la semana colonial organizada por la «Liga Naval y Colonial», de la cual es presidente el general Szmanski, inspector general de las organizaciones políticas, incluso el partido gubernamental de concentración nacional.

La «Humanité» sostenida por Moscú

París.—Se ha terminado un nuevo proceso, intentado por difamación por el órgano soviético «Humanité» contra el periódico nacionalista «Liberté», al cual había acusado al primero de estar directamente financiado por Moscú lo que le permitía el lujo de mantener un precio de venta por debajo del de los restantes periódicos.

El juez del Tribunal de París ha reconocido la buena fe del órgano nacionalista declarando textualmente que el diario no había hecho otra cosa que constatar, a propósito de los llamamientos de Moscú al órgano comunista, un hecho notorio y difundido por toda la prensa desde algunos años a esta parte.

Plátanos

AGUSTIN MORENO
Exportador directamente. Exportación a provincias.
Depósito y ventas por mayor, Puebla número 5, interior.
VENTAS AL DETAL, Plaza Cuabierta, puesto número 34, interior. Teléfono 2.181.

Viuda de Ignacio Palacios

ofrece

- SIDRA ASTURIANA, natural, superior (en barriles de 100 litros).
- SIDRA CHAMPAGNE (en cajas de 12/1 y 24/2 botellas).
- CHAMPAGNE «SAN REMIS» y
- JUGO DE MANZANA sin alcohol «Most-Mingán» (el alimento ideal para enfermos y convalecientes y el complemento indispensable de todo régimen dietético).

DE LA
IMPORTANTE MARCA
ZARRACINA
(GIJON)

Cuatro excelentes productos de bebida agradabilísima a PRECIOS DE FABRICA por haber sido concedida a esta casa la VENTA EXCLUSIVA para toda la provincia

CONSULTENOS, QUE HA DE INTERESARLE porque se han establecido sus mismos descuentos por compra o a ua. Nuestros apreciables clientes tienen la gran ventaja de que no necesitan recargarse de existencias, porque pueden disponer al momento del artículo, haciendo sus pedidos a este

Depósito de Burgos (Merced, 12. Teléfono 2208) Ya hemos recibido las primeras remesas

Asistencia a Frentes y Hospitales

HOGAR DEL HERIDO

Relación de los señores que han suscrito la ficha mensual para el Hogar del Herido:

Don Fidel López, 2 pesetas; don Manuel Santamaría, 2; don Ignacio Quintanilla, 1; don Pascual Moliner, 25; señores de Montoya, 2; don Dionisio Medina, 10; don Santiago Villafuella, 1; don Gerardo Ruiz, 2; don Matías Vicario, 1; don Tomás García del Campo, 2; don Basilio Ortega, 0,50; don Angel Priolado, 0,50; «El Castellano», 10; don Feliciano Fernández, 5; don Graciano Martínez, 2; don Anastasio Santos, 1; doña Juana María Fernández Monzón, 2; Isaac Ballorca, 1; don Emilio Carcedo, 2; don Ricardo Cantón, 5; Círculo de la Unión, 25; don José Quintanilla, 1,50; don Lucio Pérez, 2; don Florentino García, 2; don Lucio Rodríguez, 1; doña Josefa Sánchez de Varón, 1; señor presidente de la Cámara de Comercio, 15; don Eduardo Serrano, 1; doña Sabina Alonso, 1; don Tomás Díez, 1; don Francisco García, 1; don Francisco Carcedo, 1; don don José Ruiz, 5; doña Dolores Guinea, 5; don Higinio Sáiz, 5; don Teodoro Terradillos, 1,50; don Bonifacio Izquierdo, 10; don Arsenio Maté, 1,50; don Vicente Bañales, 5; don David Cueva, 1; doña Gabina Mardones, 1; don Eugenio Sancho, 2; don Severino Colina, 1; doña Vicenta Serna, 0,50 don Marcial Ortega, 1; don Pedro Almendres, 1; don Víctor Vázquez, 2; Calleja, Núñez y Compañía, 10; doña Julia Goñi, 1,50; don Federico Sáiz, 10; don Angel de la Torre, 3; doña Laura Lastra, 1; don Antonio Plaza, 3; don Buenavenura Gutiérrez, 1; don Román Sáez, 1,25; don Roberto Izquierdo, 3; don Antonio Almagro, 25; don Federico Urraca, 10.

FICHAS DE DONATIVO.

Donativo anónimo, 500 pesetas; don Perfecto Ruiz, 1.000; anónimo, 20; don José M. Alvarez, 5; Bar Numancia, 10; don Ananías Gómez, 1; don Fernando Benito 5; señorita Nieves Gómez, 5; don Antonio Larrategui, 1.

DONATIVOS EN ESPECIE.

Casa Erviti, de San Sebastián, una guitarra; don Pascual Moliner, tres cafeteras; tres jarras de leche, tres jarras de cristal, 80 tazas con plato de café, 80 fuentecitas para aperitivos, 80 copitas de licor, 80 cucharillas, una docena

El Estado fijará bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El contenido primordial de dichas relaciones serán, tanto la prestación del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.

EXPOSICION KEMER

Continúa visitadísima, siendo admirados diariamente por cientos de personas los dibujos, acuarelas y óleos que la componen. Todos los aspectos, todas las notas, todos los matices de la grandiosa gesta nacional están recogidos en esta magnífica y emocionante documentación pictórica, con que el gran artista Kemer contribuye a realizar los nechos de nuestros soldados y a hacer visibles, de insuperable manera, los esfuerzos, las penalidades y los sacrificios de su heroica labor.

Ha llevado el señor Kemer su penetrante mirada hasta lo más hondo del factor humano que actúa de protagonista en la tragedia, y por ello, los gestos, las actitudes y los movimientos de las figuras representadas adquieren muchas veces, por encima de la caracterización individual de cada caso, una intencionalidad trascendente y simbólica. También los cuadros y tonos de la naturaleza, reflejados todavía con superior dominio técnico, revelan, desgarradora y elocuentemente, el horror infinito de aquella tragedia, que en el campo, como en la ciudad y como en las almas, se desarrolla con tan terribles y doloridos acentos.

El triunfo logrado por esta interesantísima y patriótica exposición es de los que consagran una personalidad artística. Que este triunfo anime al expositor a seguir trabajando y sea la base de otros éxitos futuros más resonantes.

CRISTALERIA COMPLETA

LA COCINA

SIEMPRE NOVEDADES

Modelos especiales para

6 BARRAS

Vicente P. Canales
Alfonso J. BURGOS

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades
Espolón, núm 8. - Burgos

EN EL NUEVO CAFE-BAR CANDELA

PLAZA MAYOR

De 2 y 1/2 a 4 1/4 - De 8 a 9 y 1/4 y de 10 y 1/2 a 12 y 1/4
Grandes Conciertos por la gran Orquesta KUS-KUS
En la cual figura el gran

POCHOLO

formidable bandleonista animador

NOTA.—Todas las noches se retransmite el parté Oficial de Guerra Cuartel General del Generalísimo.

CERA KEROS

DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

BOTE GRANDE. 5'65 ptas
MEDIANO. 2'90
PEQUEÑO. 1'65

De venta en Burgos, Cereria Diaz Guerrero y en todas las Droguerías

«ITALIA»
Sociedad de Navegación

PROXIMAS SALIDAS

GIBRALTAR - BUENOS AIRES

25 de Abril

«NEPTUNIA»
Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

VILLEFRANCHE (NIZA) - BUENOS AIRES

27 de Abril

«AUGUSTUS»
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

MARSELLA - VALPARAISO (VIA PANAMA)

4 de Mayo

«VIRGILIO»
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

Pago de los pasajes en pesetas

Informes en Burgos: Agencia ORBE. Santa Clara, 4, 2.º (EL CASTELLANO 12-4-1936)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Fundados en 1909. Bajo el Patronato del Gobierno

Capital de Imponentes en 31 de Diciembre de 1937: 7.868.515'71 ptas

Imposiciones: En cuenta corriente a la vista, al 1'25 por 100 anual
En libreta ordinaria al 2'50 Id.
A plazo de 6 meses al 3 Id.
A plazo de 1 año al 3'50 Id.

Empeños: Al 6 por 100 anual.

Oficinas: En el nuevo edificio de su propiedad, Espolón, 44, travesía de la Diputación y Carnicerías.

ENTRADA A LA CAJA DE AHORROS: Chafan, frente a la Plaza de Prim
ENTRADA AL MONTE DE PIEDAD: Última puerta de Carnicerías

Boletín Oficial del Estado

SUSCRIPCIÓN NACIONAL PARA EL MONUMENTO A LOS CAIDOS

OFICINA TECNICA JURIDICA
BURGOS: Sanz Pastor, 18-1.º, Apartado 92, Tel. 1.483. VITORIA: Prado, 6-2.º, Apartado 51, Tel. 2.054

Disposiciones que contiene
El número correspondiente al día de hoy, martes, contiene entre otras las siguientes:

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos
Sumas anteriores, 911.120,20.
Señora Viuda de Díaz 10 pesetas

Asociación de Maestros Católicos Burgaleses

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.
Los están realizando las maestras en calidad de internas y medipensionistas en el Internado Teresiano.

ORGANIZACIONES JUVENILES.
Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la Sección de Cadetes se presenten el miércoles día 13 a las ocho de la noche en el cuartel de la Merced.

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a las Organizaciones Juveniles, menores de 15 años, se presenten al día 13 del corriente miércoles a las diez de la mañana en el cuartel de la Merced (piso primero).

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a las Organizaciones Juveniles, menores de 15 años, se presenten al día 13 del corriente miércoles a las diez de la mañana en el cuartel de la Merced (piso primero).

Aprovechando la estancia de tan buen número de compañeras, se han organizado unas clases de Acción Católica y de música religiosa y patriótica, de gran provecho para las ejercitantes.

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a las Organizaciones Juveniles, menores de 15 años, se presenten al día 13 del corriente miércoles a las diez de la mañana en el cuartel de la Merced (piso primero).

FELICITACION ENTUSIASTA.

DELEGACION DE SEGUNDA LINEA.
Se advierte a los camaradas Jefes de Escuadra, desde la 12 a la 18 y de la 1 a la 6, que por consiguiente la Escuadra 12 hará el servicio el día 16 y las demás seguirán por su turno, en los días sucesivos.

Por la presidencia de esta Asociación se dirigió telegrama de felicitación al Excmo. Sr. Cardenal Primado, adhiriéndose fervientemente por la reciente pastoral dada a las Asociaciones Católicas Profesionales, en la que de un modo particular aludía a las de Maestros Católicos, que siguen sus consejos paternales, por ser los de la Iglesia.

JEFATURA LOCAL DE BURGOS.
A todos los camaradas afiliados a Jefaturas de Provincias no liberadas: Para dar el debido cumplimiento a la orden de la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, todos los camaradas afiliados a Delegaciones de Provincias no liberadas, sean militantes o adheridos se presentarán en esta Jefatura Local al objeto de ser encuadrados y prestar cuantos servicios se les encomienden, como tales afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.—El Jefe Local.

Se ha recibido como contestación al telegrama dicho, el siguiente: «Complacido adhesión bendigo efusivamente Asociación Católica Maestros Burgos, tan benemérita Iglesia y España.»

Un sello diario es el sacrificio mínimo que te pide la Cruzada contra el Frijol.

Fernández Villa Hermanos

LOTERIA SEVILLANA

Ultimo sorteo extraordinario DIA 21 DE ABRIL a beneficio de las familias de los combatientes Billeto, 250 Ptas. - Décimo, 25 Ptas. Premio gordo 1.000.000 ptas.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas
Se vende coche «Peugeot» 201. seminuevo. cuatro asientos. 6.800 pesetas. Santocildes, 4, comercio.
Bolsas. Se venden para tiendas de Ultramarinos en varios tamaños.
Imprenta Hijo de Valentín Aránz.

VIDA LOCAL

Notas de la Alcaldía

Se recuerda a los poseedores de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, que el próximo día 15 termina el plazo para presentar en el Negociado de Abastos de la Secretaría municipal las declaraciones juradas de existencias.

13, Miércoles Santo, A las ocho, misa de comunión para las ejercitantes en plática y motetes.

Tribunales

Sesalamiento para el día 13. AUDIENCIA PROVINCIAL. Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre lesiones y tenencia de armas, seguida contra Basilio Alonso Molero.

Por la tarde, a las siete y media, Rosario e Instrucción Litúrgica.

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS
En el día de ayer tuvo lugar la conducción del cadáver a su última morada de la piadosa señora doña Modesta Arjilla Jiménez, madre de nuestros estimados amigos don José, expultado provincial y abogado-procurador, y don Claudio Jesús, Comandante de Carabineros.

Confederación de Mujeres Católicas.—La Hora Santa para dicha Confederación tendrá lugar el Jueves Santo de cuatro a cuatro y media.

SAN OIL.—Miércoles Santo: A las seis de la tarde Matines y Laudes, a continuación Rosario y Canto por España.

SAN LORENZO.—Miércoles Santo: Por la tarde, a las cinco y media, matines cantados.

SIERVAS DE JESUS.—Jueves Santo: A las siete de la mañana comunión general precedida de una plática por don Bernardo Alonso, capellán de la Comunidad.

A las nueve los Santos Oficios. Viernes Santo: A las ocho los Santos Oficios.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Dionisio Pérez Camino, María Diez Diez, José María Llop, Mateo Batallé Granache, Josefa Hernández Mercedes, Nicolás Gómez Arnáiz, Manuel Puente Minguéz, José González Fontecha, Víctor González Santiago.

Defunciones.—María Álvarez Herrero, de Cartes (Valencia), 80 años, Generalísimo Franco 25.

María Martín Carrera, de Arenillas de Riospizuerza, 40 años, San Juan 35.

Victorino Peña Ochoa, de Cernégula, un mes, Casa de Caridad.

Hamed Ben Kadour, de Alcazarquivir (Marrocos), 39 años, Hospital Militar.

Modesta Arjilla Jiménez, de Corella (Navarra), 77 años, Plaza de Vega 27.

María Taravillo Mallorca, de Burgos, 3 años, San Juan 63.

Inigo Fuentes Mingo, de Pradoluengo, 70 años, Casa de Caridad.

Isabel Martínez Vargas, de Ibeas de Juarros, 28 años, Casa de Maternidad.

Juan Alonso Posada, de Cordaya (Santander), 31 años, Hospital Provincial.

Antonia Villanueva Fernández, de Quintanar Viejo, 41 años, Hospital Provincial.

Julian Hernández Sedano, de Barrio de Bricia, 79 años; San Pedro Cardeña.

Lino Sánchez Palacios, de Nombela (Toledo), 55 años, ésta capital.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Burgos

Ampliación de la lista de maestros y maestras propietarios de esta provincia, suspensos de empleo y sueldo, que deben ser reprobados provisionalmente en sus cargos, en cumplimiento de lo dispuesto en la orden del Ministerio de Educación Nacional, de 18 de marzo último, (B. O. número 516 del día 21, que con esta fecha envía a esta Sección la Comisión Depuradora del Magisterio nacional primario de esta provincia.

Doña Pilar Hernández Herce, de Extramiana.

Don Luciano Mingo Cuevas, de Orriana y San Pelayo.

Don Juan Maestro de la Barrera de Santa María del Campo.

Doña Eneida Puentes Carrión, de Pedrosa de Valdelucio (sustituida que recobra todos sus derechos como tal).

Nota.—Para que puedan ser incluidos en nómina, tanto los maestros como los alcaldes y presidentes del Consejo local de primera enseñanza, enviarán el parte de haber sido reprobados y su fecha, cesando los interinos el día anterior al de la reposición, y remitiendo estos las tres copias del cese reglamentario y cuenta de todo el material cobrado, a no ser que lo hubiesen verificado ya a excepción del sustituto.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Burgos 11 de abril de 1930.—Segundo año triunfal.—El jefe, Paulino Saldaña.

Asociación de Inquilinos de Burgos

De acuerdo con el Ilustrísimo Señor Fiscal de la Vivienda en este capital, se advierte a los inquilinos residentes en la misma, que cuantos quejas pretendan elevar a dicho Fiscal referentes a malas condiciones de higiene u otros causas con ellas relacionadas, deberán hacerlas por conducto de la Oficina de esta Asociación.

Noticias varias

Hemos tenido el gusto de salvar a las señoritas Echevarría y Bartolomé, de Pradoluengo, delegada y secretaria de Asistencia a Frentes y Hospitales de dicha villa, como también a nuestro corresponsal señor Barbero.

ASOCIACION DE SANTA LUCIA.

Mañana miércoles día 13 a las ocho se celebrará la misa de comunión para todas las asociadas.

En breve aparecerá la «Revista Geográfica Española» con arreglo al siguiente sumario:

De España a la India en automóvil, por V. Salas.

Los pequeños secretos de una película sonora por Lucas de la Peña.

La Ruta Gloriosa del Montejurra, J. Martínez Oria.

Estampas de Kane, por X.

Por Tierras Palestrinas, por El Marqués de Santa María del Villar.

68 páginas de texto magnífico papel couché y profusión de fotografías.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA

Día 13 Miércoles Santo (Ayuno) Rito simple, color morado. Misa propia de este miércoles o feria 4.ª.

Después de los Kyries se dice una oración y una profecía de Isaías con Gradual del salmo 68. Sigue otra oración y además otra de San Hermenegildo, Rey y Mártir; Patria según San Lucas. No se dice Gloria ni Credo. Prefacio de la Santa Cruz. Se prohíbe celebrar Misas privadas de difuntos.

SAN LORENZO.—A las ocho de la tarde, misa cuarentenal para caballeros. Las pláticas a cargo del M. I. Sr. Margistral y del Dr. don Bernardo Alonso, Profesor de Derecho Canónico. A continuación, solemnemente Vía Crucis.

CULTOS DE SEMANA SANTA CATEDRAL.—Miércoles Santo. A las tres y media de la tarde, Completes, Matines y Laudes a canto gregoriano.

Lamentaciones 1.ª y 2.ª. (Sochastres) canto español. (siglo XIII.). Responsorio 1.º. A cuatro voces, Palestrina.

Lamentación 3.ª. A cuatro voces, M. Haller.

Responsorios 4.ª y 7.ª. A cuatro voces, Victoria.

Antífona «Christus factus», a cuatro voces, id.

Salmo Miserere a cuatro voces, de J. Valdes. SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Día

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden nombrando a don Luis García Royo, juez de primera instancia de Mieres.

Otra designando presidente de la Sección de Derecho Público de la Comisión General de Codificación a don José de Yanguas Messia.

Otra designando presidente de la Sección de Derecho Privado de la Comisión General de Codificación a don Felipe Clemente de Diego.

Otra concediendo la excedencia voluntaria al registrador de la Propiedad don Gonzalo «Moris» Marrodán.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Orden nombrando Agentes auxiliares interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a don Mariano Briones y otros, entre estos a don Antonio Villena Villena.

Otra declarando jubilado al guardia del Cuerpo de Asalto don Valentín de Prado González.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Pasaportes.—Se autoriza al excelentísimo señor General Jefe de la Dirección de Mutilados de la Guerra, para expedir los pasaportes necesarios a los Jefes, Oficiales, clases, soldados y personal de la Milicia que tengan que acudir a los reconocimientos y demás trámites que señala el reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria para aspirar a tan honroso título.

Capitán provisional don José Jaime Bochi, del regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, al noveno Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, núm. 2, en comisión.

Idem de Complemento don Francisco García Ruiz, del regimiento Infantería San Marcial núm. 22, al id. en id.

Teniente provisional don José López Armenta, del Ejército del Norte al 6.º Batallón del regimiento de Infantería San Marcial núm. 22.

Comandante de Ingenieros don Antonio Alonso Nieto, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la 6.ª Región Militar, a disposición del excelentísimo señor General Jefe del Ejército del Centro, en comisión.

Brigada practicante de Medicina don Federico Gil García, a disposición del general jefe de la 6.ª Región Militar.

Otro id. don Agustín Rivás Maestro, de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la 6.ª Región Militar al Hospital Militar de Sepúlveda.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

RIDA ESTED EL GABIBEL

GANNA RATENTAMO DE VENTA EN BURGOS.

Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63

Teléfono número 1.870

F. Urraca Oculista del

HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis GRATIS A LOS POBRES

Lain Calvo, 18 — Teléfono 1311

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

G. Bañuelos Oculista

de la Casa de Salud Valdecilla Consultas: de 10 a 1 y de 4 a 6

REINAZA MAYOR 67, 1.º TELEFONO, 1908

Manuel Alonso

Especialidad en enfermedades del aparato digestivo

de la clínica del Doctor Hernando de Madrid

Rayos X y ANALISIS CLINICOS

Vitoria 99 BURGOS

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON 2 y 4

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA 22-24 TELEFONO, 1556

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

MEDICO - DENTISTA

J. del Val

Cinco de la Victoria, 19, 1.º, Esqda. (Antig. Plaza de San Sebastián)

C. Arangona Garcia - Inés

(Del Hospital de Barrantes)

Aparato Urinario y Piel

LIBERTAD, 8 TELEFONO, 1394